



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
Secretaría Municipal

REF.: Construcción Red Básica de Drenaje
Aguas Lluvias de Puerto Williams.-

DECRETO N° 60
PUERTO WILLIAMS 29 EN. 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 29/11/2012.;
- El Acta Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 6 de diciembre del 2012;
- La carta de la Constructora SALFA, solicita Autorización para cierre total Calle Arturo Prat.
- El Croquis de corte total Calle Arturo Prat; y lo mencionado que las obras que comprenden serán parcializadas;
- La Providencia 441/113 de fecha 09 de enero del 2015.-

DECRETO :

1° APRUEBASE, El “**Plan de Señalización Vial**” del Proyecto “**Construcción Red Básica de drenaje aguas lluvias de Puerto Williams**”, para comenzar los trabajos de la instalación de colectores, con sus respectivas excavaciones, relleno de zanja y pruebas de tubería. Presentado por la Empresa Constructora Salfa, y la solicitud del cierre total en ambos sentido, que se especifica a continuación:

- **Corte Total**, Calle Arturo Prat.;

(Los cortes se realizaran de forma parcial de acuerdo a las siguientes indicaciones)

- Capdeville y Maragaño
- Maragaño y O'higgins
- O'higgins y Yelcho

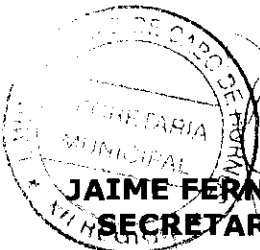
La fecha del corte y cierre total se contempla desde el **02 de febrero del 2015** y hasta el **15 de abril del 2015**.

Queda estipulado que la Empresa deberá comunicar a la comunidad del corte de la calle en **ambos sentidos**, además tendrá que señalizar las variantes de las vías y pagar las contribuciones al municipio por la ocupación temporal total del espacio publico según la Ordenanza Local de acuerdo al Artículo 17 de dicho reglamento.

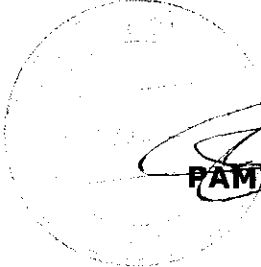
2º COMUNIQUESE, al Cuerpo de Bomberos de Puerto Williams, para que tome las providencias necesarias, para su desplazamiento de los vehículos de emergencia.

3º COMUNIQUESE, a la **SEREMI DE "TRANPORTE y TELECOMUNICACIONES"** de la región de Magallanes, el **cierre total** y del sentido vial de las calles de acuerdo al "PLANE SEÑALIZACION VIAL" propuesto por la constructora de acuerdo a lo mencionado en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**

ANOTESE COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



JAIME FERNANDEZ ALARCÓN
SECRETARIO MUNICIPAL



PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA

JFA / jfa

Distribución:

1. Constructor SALFACORP.;
2. Alcaldía.;
3. Bomberos P.W.;
4. Secretaria Municipal.;
5. MOP.;
6. Serviu.;
7. Gobernación Provincial.;
8. Comisaría de Carabineros P.W.;
9. Dirección de Obras.;
10. Oficina de Partes.; ✓
11. Archivo.-

Construcción Red Básica de Drenaje Aguas Lluvias de Puerto Williams.
20 de Enero de 2015

Señora
Alcaldesa I. Municipalidad de Cabo de Hornos.
XII Región Magallanes y Antártica Chilena
PRESENTE

REF.: Solicita autorización

Referente al proyecto en ejecución *Construcción red básica de drenaje aguas lluvias de Puerto Williams*, solicitamos a Ud. aprobar corte total de tránsito en las calles y tramos indicados:

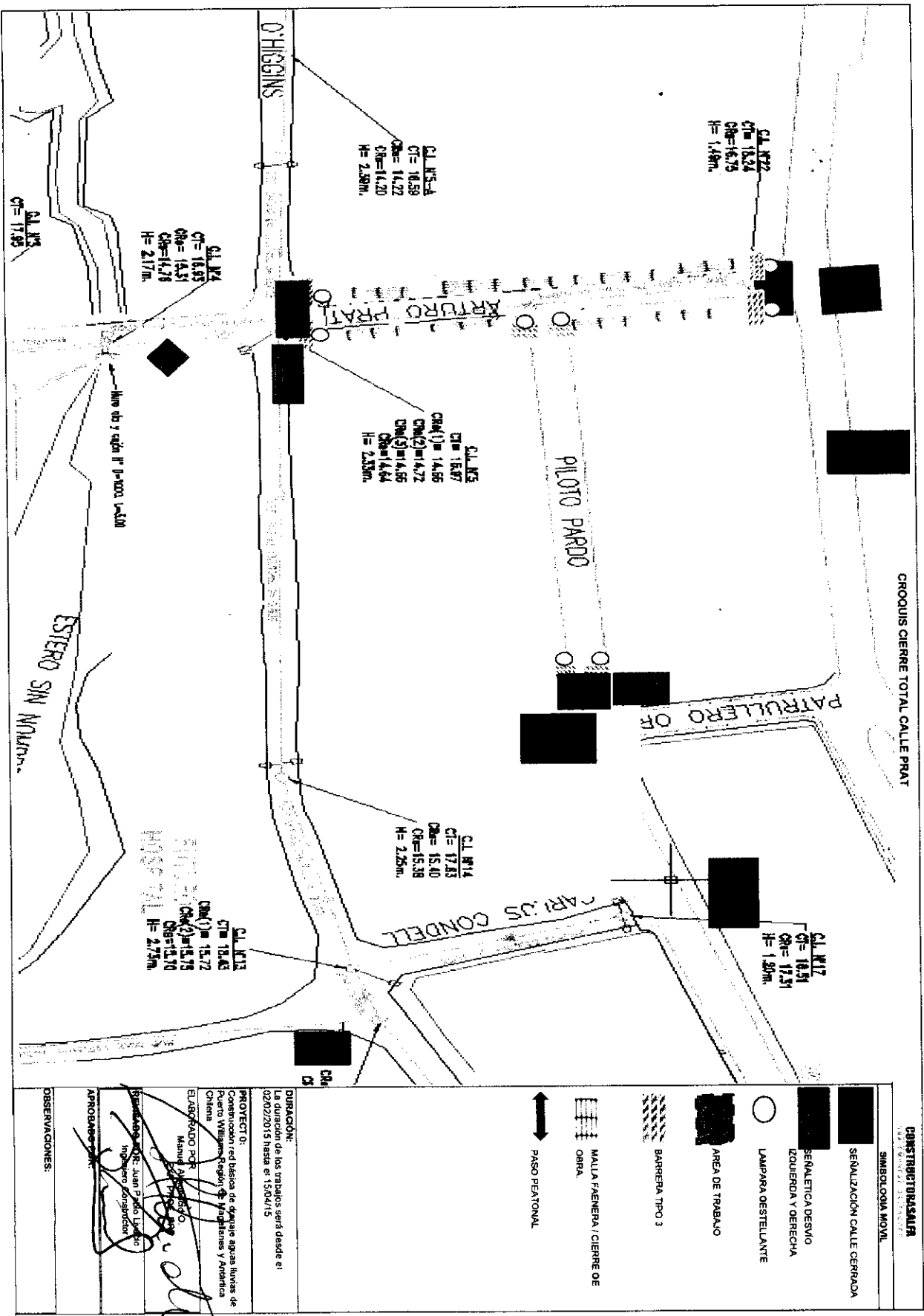
- Corte Total Calle Arturo Prat.

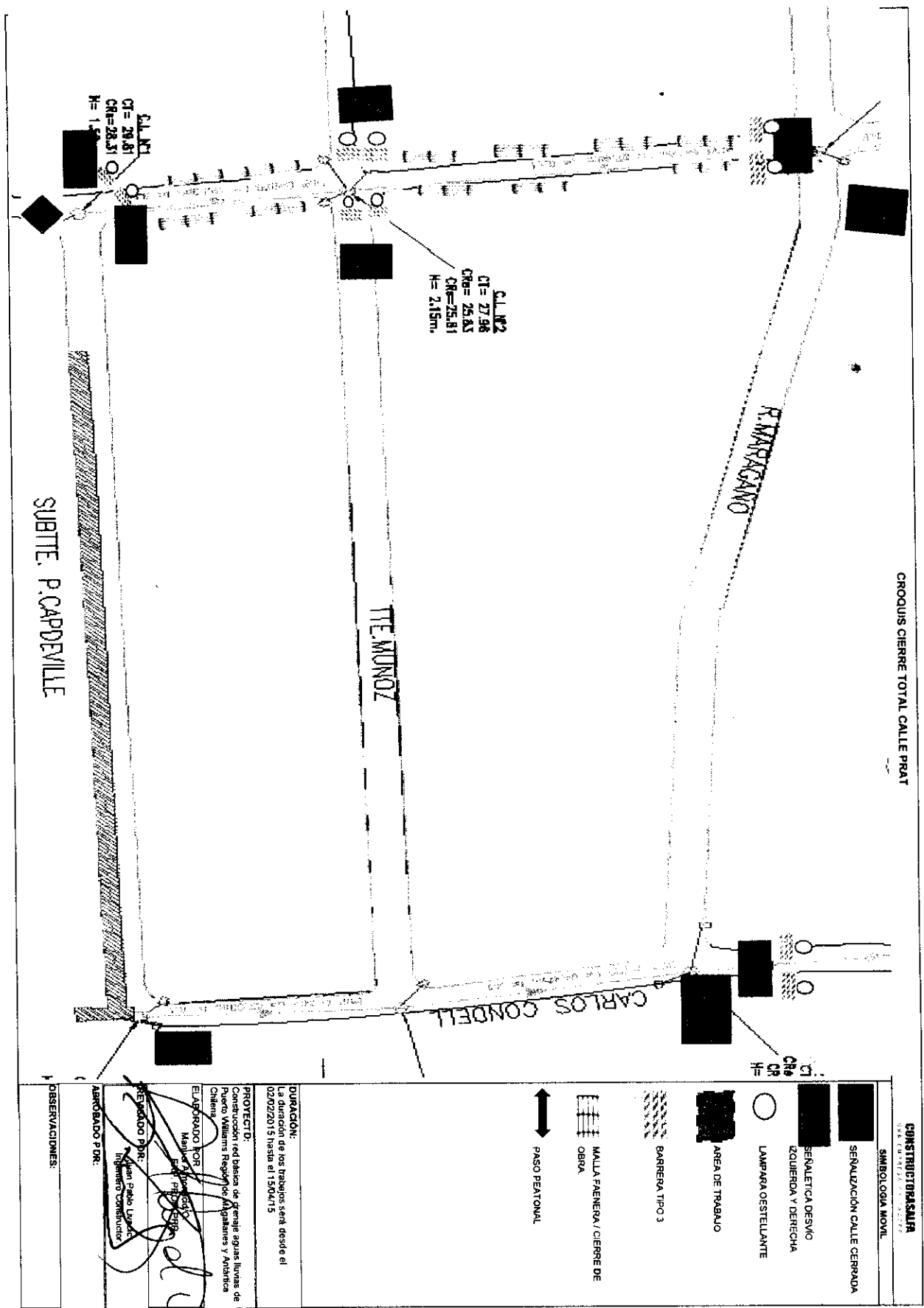
Solicitamos que el plazo de corte sea desde el 02 de Febrero hasta el 15 de Abril 2015. , cabe mencionar que los trabajos se realizarán parciales primero entre las calles:

- Capdevil y Maragaño,
- Maragaño y Ohiggins,
- Ohiggins y Yelcho, puesto que los trabajos de instalación de colectores, con sus respectivas excavaciones, relleno de zanjas y prueba de tuberías requieren del tiempo solicitado.
- Adjunto Croquis para su aprobación.

Sin otro particular, le saluda atte.

Juan Pablo Livacic.
Ingeniero Constructor
jlivacic@salfaustral.cl





CONSTRUCCION

SIMBOLOGIA MOVIL

SEÑALIZACION CALLE CERRADA

SENALETICA DESVIO
IZQUIERDA Y DERECHA

LAMPARA DESTELLANTE

AREA DE TRABAJO

BARRETA TIPO 3

MALLA PAQUENERA / CIERRE DE
OBRA

PASO PEATONAL

DURACION:
La duracion de los trabajos sera desde el
02/02/2015 hasta el 15/04/15

PROYECTO:
Construccion red basica de drenaje aguas lluvias de
Puerto Williams Region de Magallanes y Antartica
Chilena

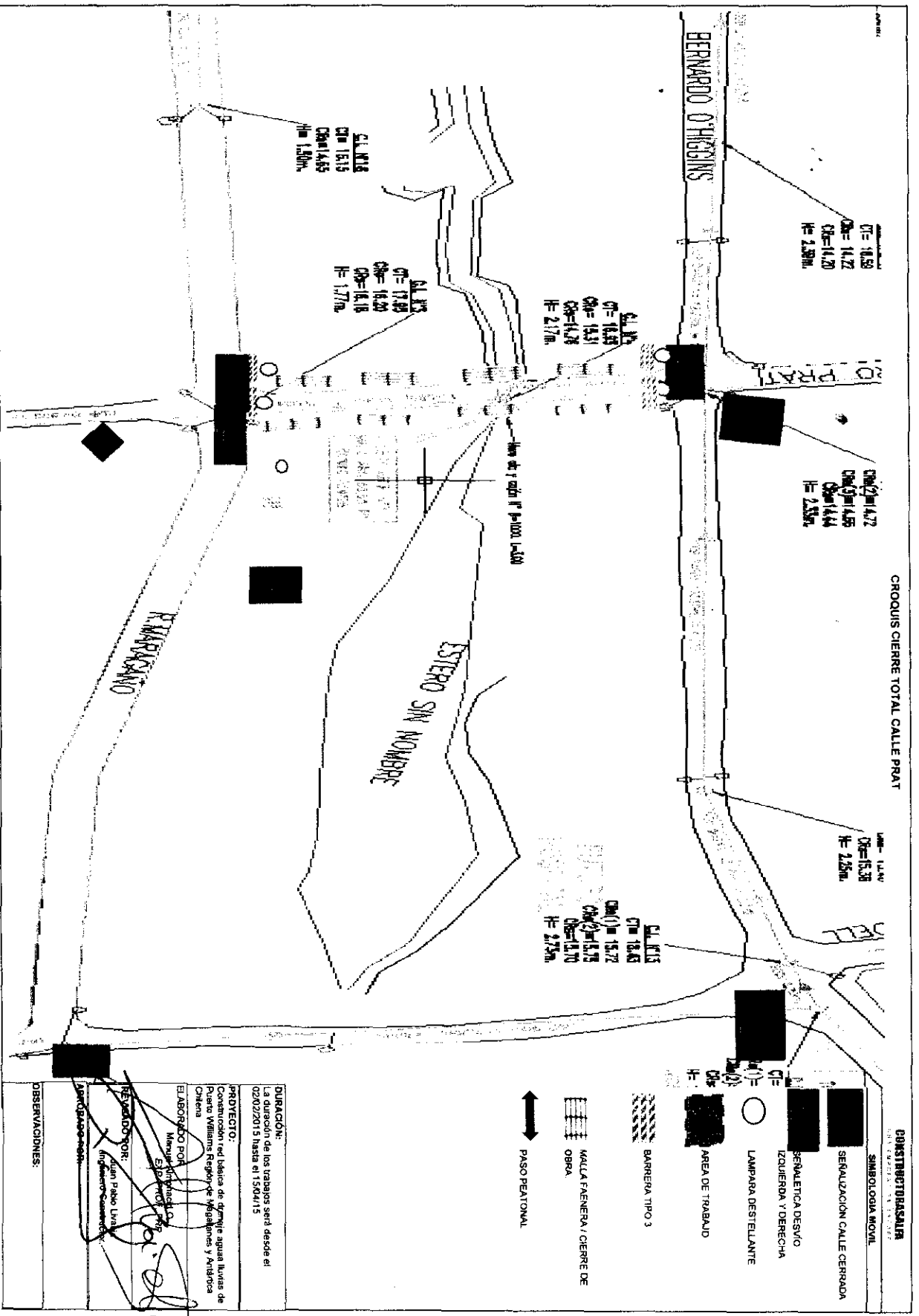
ELABORADO POR:
Manuel J. Munoz

REVISADO POR:
Manuel J. Munoz

APROBADO POR:

OBSERVACIONES:

JEFE DEL DEPTO.



DURACION:
La duracion de los trabajos será desde el 02/02/2015 hasta el 15/04/15

PROYECTO:
Construcción del Balcón de drenaje aguas lluvias de Puerto Williams Región de Magallanes y Antártica Chilena

ELABORADO POR:
Miguel Angel Soto
Ingeniero Civil

REVISADO POR:
Juan Pablo Linares
Ingeniero Civil

OBSERVACIONES: